La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Itlántico Sur República Irgentina

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente I de la Legislatura Provincial al Legislador Fabio MARINELLO, D.N.I. Nº 20.485.424, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de JUNIO de 2010.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010.

RESOLUCIÓN Nº

121

/10.-

Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Arc, Alta La With Lat/(MC)
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Pader la grichi de la